

“La re-cuperación de ‘ex’ Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio (CCDTyE) y su institucionalización como Espacios para la Memoria”.

Olmos, Belén.

Cita:

Olmos, Belén (2011). *“La re-cuperación de ‘ex’ Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio (CCDTyE) y su institucionalización como Espacios para la Memoria”*. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/49>

IX Jornadas de Sociología
Pre ALAS Recife 2011
Capitalismo del siglo XXI, crisis y reconfiguraciones
Luces y sombras en América Latina
8 al 12 de agosto de 2011

Mesa 04 Memoria y representaciones del pasado reciente

Coordinación: Emilio Crenzel y Patricia Funes

Título de la ponencia:

“La re-cuperación de ‘ex’ Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio (CCDTyE) y su institucionalización como Espacios para la Memoria”

Autor: Lic. Ma. Belén Olmos

E-mail: mabelenolmos@yahoo.com.ar

Referencia institucional: Integrante del Equipo de Investigación sobre Subjetividad Social del Área de Conflicto y Cambio Social del Instituto de Investigaciones Gino Germani - Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Dirigido por Mercedes Vega Martínez. Integrante del Programa de Estudios sobre el Control Social (PECOS), Instituto de Investigaciones Gino Germani - Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Dirigido por Juan S. Pegoraro.

Palabras Claves: Centros Clandestinos de Detención; Espacios para la Memoria, Desaparición Forzada; Recuperación.

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Este trabajo centra su atención en el proceso de ‘recuperación’ de ‘ex’ Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio (CCDTyE) y su institucionalización como Espacios para la Memoria.

Partimos de la consideración de que en la construcción del territorio social donde se inscriben los ‘ex’¹ CCDTyE, éstos operan como caja de resonancia impactando en los modos relacionales barriales. En este sentido, parte de nuestro propósito residió en volver inteligible este espacio social complejo que son los ‘ex’ CCDTyE y las significaciones que los dotan de sentido, las cuales consideramos que son puestas en juego en la intentona institucionalizadora de éstos como Espacios para la Memoria.

Ahora bien, la dimensión histórico-social en la que se inscribe la ‘recuperación’ -objeto de problematización en este trabajo-, tiene su propio peso en términos de condiciones históricas de posibilidad para su emergencia como problema con su relevancia y especificidad propia. Atender a esto implica concebir la construcción de conocimiento como un resultado histórico y puntual en condiciones dadas. De acuerdo a esto, los procesos sociales, políticos y político-militares desarrollados durante la década de los ‘70 y que tienen su eclosión en el despliegue del genocidio durante la última dictadura militar, implicaron modificaciones y alteraciones en los modos en que se significaban y semantizaban los haceres políticos y sociales, produciendo realidades nuevas y reconfiguraciones en los sistemas de representación de los sujetos. Transcurrido cierto tiempo social estas transformaciones irrumpieron en el escenario público y social, evidenciando la profundidad de los procesos desatados en aquellos años.

Parte del análisis que nos propusimos intenta desandar este camino. La ‘recuperación’ de ‘ex’ CCDTyE apertura disputas de sentido, de significación, cuestión que creemos se ve complejizada aún más por la participación del Estado, el cual a partir de políticas de memoria y derechos humanos, intenta construir y difundir *un* relato acerca de las confrontaciones sociales de los ‘70 y del genocidio. Por otro lado, la inscripción en la singularidad y las transformaciones en la subjetividad social que la experiencia de estos procesos produjo continúan siendo fuente y disparadores, aún hoy, de representaciones al respecto.

Atendiendo a esto, el problema que aquí abordamos no posee una identidad fija, definida de antemano, sino que al contrario, como interrogante se encuentra abierto y su exploración, indagación, conducirá a una posible sutura, la cual será un efecto parcial y transitorio en tanto el (con)texto particular en el que se desarrolla la ‘recuperación’ de ‘ex’ CCDTyE y la intentona institucionalizadora de éstos como Espacios para la Memoria se enfrenta con la emergencia de significaciones múltiples.

En el presente trabajo centramos nuestra atención en la ‘recuperación’ e institucionalización del ‘ex’ CCDTyE “El Olimpo” como Espacio para la Memoria, anclado en su propia territorialidad: el barrio de Floresta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los avances que aquí presentamos son parte de un incipiente proceso de investigación², de carácter exploratorio, llevado a cabo durante el año 2009, el cual incluyó un trabajo de campo en el cual se realizaron entrevistas en profundidad semi estructuradas a integrantes de la agrupación barrial “Vecinos por la Memoria Olimpo-Orletti”, quienes se constituyeron como uno de los sujetos principales en la lucha por la ‘recuperación’ del ‘ex’ CCDTyE y su

¹ El entrecomillado en el prefijo ‘ex’ busca problematizar la supuesta clausura de los efectos que produce sobre el territorio social el simple cese del funcionamiento del CCDTyE, cuestión que es desarrollada a lo largo de esta trabajo.

² Lo que aquí se presenta es parte de un trabajo de investigación más amplio, fruto de la cursada durante el año 2009 del Seminario de Investigación “*Las reconfiguraciones de la Subjetividad Social*” dirigido por Mercedes Vega Martínez en el marco de la carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales - UBA.

institucionalización como Espacio para la Memoria. Serán los discursos de estos entrevistados uno de los principales insumos en esta presentación.

Ahondando en esta propuesta, lo que nos interesa es problematizar cuáles son los términos en los que se presenta la 'recuperación' del 'ex' CCDTyE "El Olimpo", el modo en que es significada y asida por nuestros entrevistados. Para esto, preguntas cómo ¿Qué es lo que se 'recupera'? ¿Para qué se lo 'recupera'? ¿Quiénes lo 'recuperan'? ¿Cómo se lo 'recupera'? nos sirven como fisuras a través de las cuales hacer discurrir el análisis.

ACERCA DE LAS RAZONES DE NUESTRO PROBLEMA

La centralidad que asume para nosotros la indagación respecto del proceso de 'recuperación' de 'ex' CCDTyE se debe a que consideramos a estos espacios como nodales en el despliegue del genocidio perpetrado durante la última dictadura militar. En este sentido, los CCDTyE se erigieron en términos de *dispositivos de poder* que operaron como correlato de la *tecnología* de la desaparición forzada de personas y espacio de realización del *poder concentracionario* (Calveiro, 2008).

Ahora bien, estos espacios sociales complejos lograron articular un adentro y un afuera desbordando sus fronteras materiales arquitectónicas. Es decir que consideramos que la lógica binaria interior-exterior en el caso de los CCDTyE se ve desdibujada por su inscripción en el territorio social. Así, por un lado tenemos la dimensión del adentro, como aquel espacio que se abre a partir del *estado de excepción* (Agamben, 2002c) en donde la suspensión del orden jurídico adquiere un sustrato espacial: los CCDTyE. Allí se despliegan los procesos que conducen a la escisión de la *nuda vida* como lo puramente biológico de las *formas-de-vida* potenciales que sostienen las identidades jurídicas (Agamben, 2002b), quedando como resultado un cuerpo por fuera del territorio y del ordenamiento jurídico que lo constituía en sujeto ciudadano.

Ahora bien, el vínculo constitutivo entre *estado de excepción* y *campo* no es pasible de ser comprendido si no lo enmarcamos en la *teoría del estado de excepción* (Agamben, 2002b) que tiene a la *doctrina de la soberanía* como sustento, dando cuenta de que es el soberano, en tanto perteneciente al orden jurídico, quien puede dictar el estado de excepción suspendiendo la norma y colocarse, por tanto, fuera de éste. Esta 'reconciliación' de dos términos que parecen estar en contradicción se expresa, según Agamben (2002b: 50) en la estructura topológica del estado de excepción: "*Estar-fuera y, no obstante, pertenecer*", lo que también puede ser definido por lo que parece una *contradictio in terminis* como *ajenidad-pertenencia*.

Este marco analítico nos lleva a inferir la necesidad de pensar no en términos de lógicas binarias, mutuamente excluyentes, sino en *umbrales*, *zonas de indiferencia*, *indeterminación*, *zonas de pasaje*, en donde se produce la armonización de términos contradictorios, donde lo que se encuentra fuera también está dentro. En esta grilla de inteligibilidad el CCDTyE deja de ser entendido como un simple hecho histórico o una anomalía, para poder entrelazarlo con el orden jurídico que lo vuelve posible y el territorio social en el que se inscribe.

Por el otro lado, el CCDTyE se realiza no sólo en el adentro de su materialidad sino también en el afuera. Como señala Calveiro (2008: 147) los campos de concentración en tanto *secreto a voces* y emplazados en el territorio social funcionaron como diseminadores del *terror*³, en donde el par saber/no saber producto del carácter bifronte de lo ostensible/clandestino de su operar impactaron en la sociedad como caja de

³ El "*terror*, es el estado en el que se sumerge un sujeto cuando atraviesa un peligro límite sin estar preparado, es la invasión sorpresiva de un sentimiento que no puede tramitar ni elaborar, determinado por el factor sorpresa" (Vega Martínez, 1997: 192). Siguiendo estas consideraciones el *terror* se constituyó durante el genocidio como un *operador* en la estrategia de aniquilamiento.

resonancia, disparando una amenaza velada y sin embargo efectiva en el poder de aniquilamiento que la fuerza genocida desplegaba.

Consideramos que es la complejidad de estas dimensiones la que emerge en los procesos de 'recuperación', y en donde encuentra anclaje el andamiaje de narrativas y sentidos que entran en disputa y las significaciones múltiples que emergen. De este modo, creemos que poder inquirir sobre la trama de estas disputas implica, en un marco más amplio, poder comenzar a desentrañar las narrativas que se construyen en relación a los procesos históricos sociales del pasado reciente.

La relevancia de este trabajo se inscribe en un contexto particular en donde las confrontaciones sociales de los '70, el genocidio de la última dictadura militar, la desaparición forzada de personas y sus correlatos espaciales, los CCDTyE, adquirieron una notable visibilidad en el escenario público y social, al mismo tiempo que se instituyeron como 'problemas' urgentes frente a los cuales era necesario tomar posición en un campo de luchas políticas y simbólicas. En concordancia, el revisionismo que se propuso desde el Estado logró objetivarse en diversas medidas, por ejemplo, en la cesión, en el año 2004, del predio donde funcionó la Escuela de Mecánica de la Armada, en la anulación de las Leyes de Impunidad en el año 2005, en la reformulación del Prólogo del "Nunca Más" en el año 2006, entre otras medidas. A nuestro entender, estos hechos dan cuenta de un proceso que intenta establecerse como la sutura posible a las transformaciones y reconfiguraciones abiertas por los hechos traumáticos de nuestro pasado reciente. Proceso el cual se contrapone de modo necesario a la dinámica constante de auto-alteración y advenimiento de lo múltiple e indeterminado que es propio de las significaciones (Castoriadis, 1999). En este sentido, consideramos que el proceso que se inicia en el año 2003 busca otorgar un sentido *uno* al pasado reciente, intentando instituir un relato hegemónico⁴. Sin embargo, el *ser social* en los términos de Castoriadis (1999), atravesado por la *lógica magmática*, puja por emerger de manera constante. Es en esta doblez donde se inscribe nuestro trabajo y de donde consideramos que obtiene la mayor parte de su riqueza.

LA 'RECUPERACIÓN' DE "EL OLIMPO"

Consideramos que la institucionalización del 'ex' CCDTyE "El Olimpo" como Espacio para la Memoria, es un proceso que se produce de modo conjunto con la institucionalización de la agrupación barrial "Vecinos por la Memoria Olimpo-Orletti". En este sentido, la particularidad del 'ex' CCDTyE es que su 'recuperación' fue fruto de la movilización y organización de los vecinos del barrio, proceso de gran envergadura más si se tiene en cuenta que esto consistió en el desalojo de la Policía Federal del predio y la desactivación de un circuito comercial tejido alrededor de la verificadora automotriz que funcionaba en la instalaciones del hoy Espacio para la Memoria.

Avanzando en una historización posible, la génesis de "Vecinos por la Memoria" se remonta al año 1993, a partir de reuniones de oyentes de un programa radial del barrio de Floresta. Las primeras apuntaban a poder sostener la continuidad del programa, sin embargo luego de dos meses se canceló su emisión. Más allá de esto, y por la cantidad de gente que se vio convocada por la iniciativa, el grupo decidió continuar con las reuniones bautizándose "Vecinos Solidarios de Floresta". Este primer grupo se puso como objetivo la constitución de una organización barrial que promoviera la defensa de los intereses de los vecinos, pero que principalmente invitara a la movilización, a la agrupación, al encuentro entre los vecinos del barrio. En estas reuniones, y desde los

⁴ Es necesario señalar que si bien no es objetivo de este trabajo poner en discusión los alcances que la intervención estatal tiene respecto de las narrativas y sentidos que se construyen alrededor de los procesos de confrontaciones sociales de los '70 y el genocidio, no dejamos de considerarlo como una cuestión de fuerte incidencia en los estudios acerca de estos procesos.

propios compañeros, es que emerge “El Olimpo” como un espacio social a ser problematizado por haber funcionado como CCDTyE durante la última dictadura. En esta problematización todavía no se pensaba el desalojo de la Policía Federal -que en esos momentos ocupaba el predio con una verificadora automotriz- como una posibilidad, por lo cual las primeras actividades se realizaron principalmente con el objeto de identificar el espacio como un “ex” CCDTyE haciéndolo visible al barrio. En el año 1994 se concretó el primer acontecimiento germinal, inicio de lo que se convertiría en un ritual: los actos anuales todos los 24 de marzo. Para 1995, la convocatoria ya sería mayor, fruto de un año de intercambios con otras organizaciones del barrio, organismos de Derechos Humanos, mesas de concientización y diálogo, en la intersección de las calles Lacarra y Rivadavia. Para la conmemoración de los 20 años de la dictadura militar se realizó una marcha desde el “ex” CCDTyE “Automotores Orletti”⁵ hasta “El Olimpo” donde se finalizó con un acto y festival del que participaron representantes de Madres de Plaza de Mayo, de la Asociación Ex Detenidos-Desaparecidos y luchadores sociales y de derechos humanos. Esta modalidad de protesta mantuvo su continuidad anual, ubicándose el día previo al aniversario del Golpe de Estado, a fin de participar en la tradicional manifestación de conmemoración y repudio al mismo en Plaza de Mayo.

Hacia el año 2002, y producto de los movimientos populares producidos durante la crisis del año 2001, la marcha se organizó de modo conjunto con la Comisión por la Verdad y la Justicia de Liniers, Villa Luro y Mataderos, y las asambleas Anfiteatro La Floresta, Liniers, Mataderos, Flores Sur, Siete Esquinas, Plaza de los Periodistas, Plaza 20 de diciembre, Floresta - Pque. Avellaneda, entre otras. Durante este mismo año se trabajó con la finalidad de poder constituir una organización dedicada a los derechos humanos y sociales. En función de esto, se reinstaló la mesa de difusión y diálogo y se reanudaron las reuniones con frecuencia semanal. A partir de allí, Vecinos entablará relaciones más estrechas con la Asamblea de Parque Avellaneda⁶, organizando en reiteradas veces las reuniones en el predio de ésta.

Por el año 2003, y en el marco del acercamiento de nuevos vecinos y el encuentro con organizaciones barriales y de Derechos Humanos, ya se desplegaba la lucha para desalojar a la Policía Federal del predio de “El Olimpo” y poder darle a este espacio un uso por y para los vecinos. Frente a esto, “Vecinos Solidarios de Floresta” se convierte en “Vecinos por la Memoria de Floresta-Parque Avellaneda”, realizando Encuentros por la memoria de modo conjunto con la Escuela Pública N°2 D. E. 11⁷ y en la plaza bautizada

⁵ “Automotores Orletti” es un ‘ex’ CCDTyE hoy en proceso de institucionalización como Espacio para la Memoria. Se encuentra ubicado en Venancio Flores 3519/21 -a diez cuadras del ‘ex’ CCDTyE “El Olimpo”-, y funcionó como base principal de las fuerzas de inteligencia extranjeras que operaban en la Argentina en el marco de la Operación Cóndor. Durante el año 2010 se desarrolló el Juicio por los crímenes cometidos en este ‘ex’ CCDTyE, el cual tuvo su sentencia en marzo de 2011, en donde el Tribunal Oral Federal N° 1 de la Capital Federal condenó a prisión perpetua a Eduardo Cabanillas, a 25 años de prisión a Eduardo Ruffo y Honorio Martínez Ruiz, y a 20 años de prisión a Raúl Guglielminetti.

⁶ La Asamblea de Parque Avellaneda surgió al calor de los acontecimientos de fines de 2001 y principios de 2002. Al día de hoy continúa realizando actividades en el predio ubicado en Av. Directorio y Laccarra, el cual comparten con la Cooperativa de Trabajo 20 de Diciembre y la Cooperativa de Vivienda Alameda.

⁷ Esta escuela se encuentra situada a 50 metros del ‘ex’ CCDTyE “El Olimpo”, sobre la calle Lacarra. Por lo que tenemos entendido a través de las entrevistas realizadas y los relevamientos, el proyecto pedagógico de problematización de los hechos del pasado reciente, principalmente lo que refiere a lo sucedido durante la última dictadura militar, fue impulsado de modo personal por la directora del colegio en ese momento, y sostenido en el tiempo por docentes y un grupo de padres que apoyaron la iniciativa. Este proceso avanzó pero no sin resistencias: hubo una denuncia anónima a la Secretaría de Educación acerca de los propósitos del proyecto pedagógico, lo que le valió a la directora de la escuela por ese entonces un sumario administrativo. Más allá de estas cuestiones, la Escuela N°2 D.E. 11 fue una de las instituciones que también formó parte del entramado de instituciones y organizaciones barriales que sostuvieron la lucha por la *re-cuperación* del ‘ex’ CCDTyE.

por los vecinos, “Che Guevara”⁸, ubicada en la intersección de las calles Gral. Ramón Falcón y Benedetti, del barrio de Floresta.

Este año colmado de actividades lo culminan con un Festival Popular “Por la Memoria, el Olimpo para el barrio”, con la actuación de Teresa Parodi y músicos locales⁹.

En el año 2005, a partir de la elaboración del Anteproyecto “Olimpo”¹⁰, en colaboración con otras organizaciones barriales y de Derechos Humanos, se iniciaron los reclamos y gestiones ante diversos organismos estatales para lograr la “recuperación” del predio exigiendo el retiro de la Policía Federal. Entre los meses de julio y septiembre se lograron reuniones con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Además se demandó la realización de una auditoría y la iniciación de trabajos de investigación a fin de obtener y preservar pruebas que pudieran servir a fines judiciales. En este período, de modo paralelo, las actividades barriales continuaron: se realizó el “Abrazo para la Recuperación del Olimpo”, se recogieron más de mil firmas de vecinos e interesados apoyando los reclamos.

De este modo, el 4 de octubre del mismo año se alcanza la confirmación formal del traspaso del predio de “El Olimpo” de la órbita de la Nación a la Ciudad de Buenos Aires, dando un plazo de 180 días a la Policía Federal para retirarse del lugar.

En el año 2005, en la fecha de conmemoración del 24 de marzo de 1976, dicha fuerza de seguridad todavía se encontraba en el lugar realizando actividades de verificación. Ante la falta de cumplimiento de los plazos acordados Vecinos convocó nuevamente a un abrazo al “El Olimpo”, y en modo paralelo continuaron los reclamos frente a organismos estatales. Finalmente, el 15 de mayo de 2005 el Ministro del Interior Aníbal Fernández, junto a miembros del Gabinete Nacional, convoca a organismos de Derechos Humanos, organizaciones barriales y a la misma agrupación “Vecinos por la Memoria Floresta-Parque Avellaneda” al predio del “ex” CCDTyE para efectivizar el traspaso. En inmediaciones de lo que se conoce como el “pozo” Fernández entregó a los presentes el decreto por el cual se materializaría el desalojo de la Policía Federal y la entrega de la propiedad al Gobierno de la Ciudad.

En paralelo al desarrollo de este proceso, en el año 2002 se produce el surgimiento del Instituto Espacio para la Memoria (IEM), como un ente perteneciente a la administración descentralizada de la Ciudad de Buenos Aires, que se propone impulsar estudios acerca del Terrorismo de Estado así como también promover los valores democráticos y consolidar los derechos humanos. Su consejo directivo se encuentra conformado por diversos organismos y personalidades con reconocido compromiso en la defensa de los DDHH, así como también por órganos del Estado de la Ciudad de Buenos Aires. El Instituto se organiza según áreas de trabajo con orientaciones específicas. Entre las mismas se encuentra el Área Recuperación de Ex-CCDS y Sitios de Memoria, bajo la cual se encuentra actualmente la gestión del espacio de “El Olimpo”.

Con el traspaso efectivo del predio y la Policía fuera de él, se inicia otra etapa en lo que a la “recuperación” de “El Olimpo” se refiere. “Vecinos por la Memoria” participa activamente del relevamiento de las condiciones materiales del lugar al momento de la entrega, y se suma a la Comisión de Trabajo y Consenso y la Unidad Ejecutora del Programa de Recuperación de la Memoria del CCDTyE “El Olimpo”. Las actividades se realizan en el Club Alvear¹¹ y en Parque Avellaneda por las condiciones de inhabilitación en que se

⁸ Respecto del proceso barrial que conllevó a la elección de un nuevo nombre para la Plaza, anteriormente llamada Cnel. Ramón Falcón, puede leerse una crónica de “La Floresta” *Publicación Digital* <http://www.la-floresta.com.ar/12022006-1.htm>

⁹ Cfr. http://www.surcapitalino.com.ar/detalle_noticias.php?id=417

¹⁰ Cfr. *Anteproyecto “Olimpo”* http://argentina.indymedia.org/news/2004/06/201478_comment.php

¹¹ El Club Alvear es uno de los Clubes más antiguos que se encuentra en el barrio, en sus instalaciones se pueden realizar diversas actividades deportivas y recreativas. Se encuentra ubicado en la calle J. E. Rodó 4190.

encontraba el 'ex' CCDTyE. En el mismo sentido, las reuniones de la Comisión de Trabajo y Consenso se realizaban en Casa de Gobierno de la Ciudad.

El aniversario de los 30 años del Golpe Militar los encuentra aún con la propiedad cerrada. En la organización de esta marcha emergen diferencias entre algunas organizaciones barriales y la Mesa de Trabajo y Consenso por el uso del espacio. Lo cual encuentra su desenlace el mismo día, cuando parte de otra organización barrial, "La Alameda"¹² decide irrumpir rompiendo el portón del predio ante la negativa de la Mesa a cederle el lugar para la realización de una actividad.

En este mismo marco, las discrepancias comienzan a consolidarse: "La Alameda" debido a este incidente decide retirar su suscripción la Mesa de Trabajo y Consenso; y por otro lado una fracción de Vecinos decide abandonar la Mesa por discordancias respecto de la gestión estatal del espacio. De este desmembramiento emerge "Vecinos por la Memoria Olimpo-Orletti", quienes continúan al día de hoy trabajando en la Mesa de Trabajo y Consenso, al tiempo que lograron la expropiación y entrega del "ex" CCDTyE "Automotores Orletti".

EL MUNDO DE LAS SIGNIFICACIONES

Las elucidaciones de Cornelius Castoriadis respecto de lo *histórico-social*¹³ se nos presentan como fundamentales para inquirir en el mundo de las significaciones que emerge a lo largo del proceso de 'recuperación' e institucionalización del 'ex' CCDTyE como Espacio para la Memoria. En este sentido, este autor parte de una crítica profunda a la ontología occidental, la cual a lo largo de todo el pensamiento filosófico concibió al ser como lo que está determinado. En esta lógica de la determinación aparece, según Castoriadis, la imposibilidad de poder pensar la creación en los términos de una génesis que no sea efecto de una causa primera o devenir de lo mismo. En esta lógica-ontológica la alteración y la emergencia de lo nuevo no tienen espacio.

Esta lógica-ontológica es la conjuntista-identitaria, la cual supone un agrupamiento de unidades pasibles de ser escindidas, pero que mantienen con el conjunto del que forman parte una relación de identidad. En esta concepción subyace la idea del ser como determinado, el cual se expresa en relaciones de causa-efecto o de implicación lógica. Como bien señala nuestro autor, refutando estas concepciones heredadas de la sociedad y la historia, "*los dominios de la actividad social no son en verdad separables –quiero decir, ni siquiera idealmente-, pues sólo lo son nominalmente y en el vacío*" (Castoriadis, 1999: 30). Estas consideraciones buscan poder superar la tensión clásica que recorre a la tradición sociológica entre individuo y sociedad, para lo cual es necesario pensar al ser como autocreación constante. Atendiendo a esto, la *lógica de magmas* es la apuesta teórica que puede superar las limitaciones de la lógica-ontología conjuntista-identitaria. Lo *magmático* como modo de ser de lo social es "*el modo de organización de una diversidad no susceptible de ser reunida en un conjunto*" (Castoriadis, 1999: 34), formación compleja, imposible de ser desagregada en sus elementos y que nunca más puede volver a ser lo que fue en un principio.

Esta grilla de inteligibilidad nos conduce a entender que lo histórico-social se instituye constantemente, y que se despliega a través de las significaciones en los términos de la lógica de magmas. Esto conlleva abandonar las miradas que las entienden como

¹² La Alameda es una organización que se gestó al calor de los acontecimientos de la crisis del 2001 y en interrelación con la Asamblea de Parque Avellaneda. Supieron tener a su cargo un comedor comunitario y al día de hoy es una organización que lucha contra el trabajo esclavo en talleres textiles y prostíbulos y que consiguió constituirse como una cooperativa de trabajo. Se encuentra ubicada en la intersección de las calles Av. Directorio y Lacarra.

¹³ "*Es imposible mantener una distinción intrínseca entre lo social y lo histórico, aun cuando se trate de afirmar que la historicidad es "atributo esencial" de la sociedad, o la socialidad "presupuesto esencial" de la historia.*" (Castoriadis, 1999: 87).

epifenómeno, imagen especular o “acompañamiento redundante de lo que acontecería realmente” (Castoriadis, 1999: 19).

Ahora bien, “¿Qué es una significación? Sólo podemos describirla como un haz indefinido de remisiones interminables a otra cosa que [...]. Estas otras cosas son siempre al mismo tiempo significaciones y no-significaciones (aquello a lo que las significaciones se refieren o aquello con lo que se relacionan). [...]...el léxico de las significaciones está abierto por doquier; pues la significación plena de una palabra es todo lo que, a partir o a propósito de esa palabra se puede decir, pensar, representar o hacer socialmente.” (Castoriadis, 1999: 132)

Este *haz indefinido*, sin embargo, no implica el caos, sino el movimiento continuo en su carácter de *magma*, lo que permite a los hombres la creación, la superación de los significados unívocos. Sin embargo, la significación solo puede entrar en el discurso mismo en tanto es posible de ser aprehendida por uno de sus aspectos como algo definido y, por qué no, determinado. Ejemplo de esto es el lenguaje como “*código, en tanto se organiza identitariamente, es decir, en tanto sistema de conjuntos*” (Castoriadis, 1999: 123) que logra designar la cosa misma por la presencia de la dimensión identitario-conjuntista.

Sin embargo el lenguaje es también *lengua* que refiere al mundo de las significaciones, lo cual nos muestra el modo en que “*la sociedad instituyente está constantemente en acción*” (Castoriadis, 1999: 92), siempre en relación de alteración a lo que ya había sido instituido.

De acuerdo a esto, la indagación que proponemos busca hundirse en este plano del mundo de las significaciones, las cuales como parte de la dimensión instituyente de lo histórico social apertura a sentidos otros y a la creación que es constitutiva de una ontología que es concebida como indeterminada.

EL ‘EX’ CCDTYE COMO DISPOSITIVO DE PODER

Retomando algunos lineamientos de Foucault nos propusimos pensar el ‘ex’ CCDTyE “El Olimpo” como *dispositivo de poder*, abriendo un camino posible en la problematización acerca de las resonancias que este espacio social complejo dispara. Consideramos que este intento, como parte de la construcción de las herramientas teóricas útiles para la indagación que nos propusimos en este trabajo, nos permitirá inquirir de modo más profundo acerca de cómo se configuran determinados haceres, prácticas discursivas y sentidos como legítimos o adecuados a lo largo del proceso de institucionalización de este espacio como Espacio para la Memoria.

Adentrándonos en la apuesta teórica que realiza Foucault, la analítica del poder en términos genealógicos que propone, implica un ‘pasaje al exterior’ que Foucault considera necesario y que explicita en el curso que dicta en la temporada 1973-74 en el Collège de France, momentos en los cuales se encontraba trabajando en lo que se publicaría bajo el título de *Vigilar y Castigar*. Este pasaje al exterior se centra en un *triple desplazamiento* (Foucault, 2005) acorde a la analítica del poder: desplazamiento por fuera de la institución, desplazamiento respecto de la función y un corrimiento respecto de la centralidad del objeto. Fundamental resulta para nosotros el desplazamiento por fuera de la institución, en tanto esta última noción en muchas ocasiones remite a un compartimiento estanco, diferenciado del exterior en el que se inscribe, obturando en nuestro caso las posibilidades de análisis respecto del ‘ex’ CCDTyE y su perpetuo intercambio con el afuera, en donde las limitaciones materiales arquitectónicas se ven desdibujadas debido al modo en que resuena en el territorio social.

En consonancia, respecto de la institución, lo importante no son las regularidades institucionales, sino las disposiciones de poder, relaciones de fuerza que hacen posible esas regularidades institucionales y no otras. El desplazamiento respecto de la función,

como lo desarrolla en *Vigilar y Castigar* con la prisión, en donde de lo que se trata es de reubicar la prisión en una economía general del poder, remitiendo su historia, su génesis a las tácticas y estrategias en las que se inscribe. Por último, el corrimiento respecto de la centralidad del objeto, implica ir más allá del objeto mismo, desnudarlo en su carácter de evidencia, inquiriendo en las condiciones de posibilidad de su emergencia, de lo que es válido decir o no acerca de él. En este sentido el cuestionamiento de la naturalidad de éstos como objetos dados al conocimiento es central.

Ahora bien, ¿de qué modo poder alcanzar este triple 'pasaje al exterior' que opera a modo de proposición metodológica? Un acercamiento posible es a través de la noción de *dispositivo de poder*. Como lo define Foucault, "Lo que trato de situar bajo ese nombre es, en primer lugar, un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos. En segundo lugar, lo que querría situar en el dispositivo es precisamente la naturaleza del vínculo que puede existir entre estos elementos heterogéneos. Así pues, ese discurso puede aparecer bien como programa de una institución, bien por el contrario como un elemento que permite justificar y ocultar una práctica, darle acceso a un campo nuevo de racionalidad. Resumiendo, entre esos elementos, discursivos o no, existe como un juego, de los cambios de posición, de las modificaciones de funciones que pueden, éstas también, ser muy diferentes." (Foucault, 1991: 173)

En este sentido, la noción de dispositivo pone en juego toda una serie de elementos que se ven articulados por las relaciones de fuerza en las que se engendran y que al mismo tiempo las utilizan de apoyatura. En el dibujo que forman estas relaciones de fuerza siempre móviles, emerge el *dispositivo* como un encadenamiento de lo discursivo y lo extra discursivo, de lo enunciable y lo visible.

Recuperando el triple pasaje al exterior propuesto por Foucault y su analítica del poder, la productividad teórica del concepto de *dispositivo* se encuentra en poder superar la centralidad de la institución, de la función y del objeto, al tiempo que conserva el carácter ascendente, relacional y productivo de la analítica de poder.

Específicamente en lo que hace a lo propio de nuestro trabajo, la consideración del 'ex' CCDTyE "El Olimpo" como *dispositivo de poder* nos permite poder reubicarlo en una relación de perpetuo intercambio con el afuera en el que se inscribe. En este sentido, los límites del 'ex' CCDTyE como *dispositivo de poder* se encontrarían dados por el objeto que logra construir y hacer emerger como propio, al mismo tiempo que establece los regímenes que definen lo que es válido decir o no acerca de su objeto.

La indagación fundamental a partir de la noción de *dispositivo de poder* consiste en poder desentrañar "¿en qué medida puede un dispositivo de poder ser productor de una serie de enunciados, de discursos y, por consiguiente, de todas las formas de representaciones que a continuación pueden derivarse de él? [...] ¿Cómo pueden ese ordenamiento del poder, esas tácticas y estrategias del poder, dar origen a afirmaciones, negaciones, experiencias, teorías, en suma, a todo un juego de la verdad?" (Foucault, 2005: 30). En este sentido, los *dispositivos* poseen como dimensión *curvas de enunciación* (Deleuze, 1990), dentro de las cuales se configuran diferentes posicionamientos, variables acerca de lo que se puede decir. No se puede decir cualquier cosa en cualquier tiempo, como tampoco en cualquier dispositivo. No obstante, en esta posibilidad que tienen los dispositivos de constituir regímenes de enunciación se revela el carácter creativo de los mismos. En este marco es que emerge lo propio de las *curvas de enunciación* en su carácter, justamente, de curvas: su movilidad, bifurcación, diseminación, tensión, yuxtaposición y la especificidad de los *dispositivos*: su enlazamiento espiralado de lo que es con lo que va siendo.

En el caso del 'ex' CCDTyE "El Olimpo" como *dispositivo de poder* en él se articulan elementos de todo tipo. Instituciones estatales, organismos de derechos humanos, agrupaciones barriales; por otro lado, prácticas discursivas específicas que constituyen narrativas acerca del pasado reciente que son expresión de posiciones de fuerza diferenciales, al mismo tiempo que son esas posiciones de fuerza por las narrativas que construyen; por el otro, leyes y decretos que constituyen los instrumentos legales sobre los que el dispositivo se asienta, sumados a marcos normativos, reglamentos; maneras de hacer propias, todos elementos que configuran el horizonte de posibilidad misma del dispositivo y aseguran su existencia. Como dice Deleuze (1990, 155) en un *dispositivo* "los objetos visibles, las enunciaciones formulables, las fuerzas en ejercicio, los sujetos en posición son como vectores o tensores", los cuales en su conjunto y articulación compleja constituyen un *conjunto multilineal*, repleto de derivaciones, bifurcaciones, encuentros y desencuentros.

LA 'RECUPERACIÓN': HACIA OTROS SENTIDOS POSIBLES

En este apartado proponemos someter a una reflexión crítica una noción que resulta central en el desarrollo de este trabajo. Siguiendo a Bourdieu et al. (2002), someter a crítica el propio lenguaje común o científico es una manera de poder desentrañar aquellos términos y conceptos que al ser utilizados para comprender el mundo social forman parte del propio objeto de estudio. En este sentido, el lenguaje "(...) *encierra en su vocabulario y sintaxis toda una filosofía petrificada de lo social siempre dispuesta a resurgir en palabras comunes o expresiones complejas construidas con palabras comunes que el sociólogo utiliza inevitablemente.*" (Bourdieu et al., 2002: 37). Con esta consideración presente nos abocamos al análisis de la noción de 'recuperación', la cual es puesta en juego a lo largo de todo el trabajo imbricándose con el propio objeto de estudio, lo cual nos invita a poder reflexionar críticamente acerca de su contenido, como un modo de evitar sustancialismos que opaquen nuestro acercamiento al proceso histórico-social.

Recuperar:

(Del lat. recuperāre).

1. *tr. Volver a tomar o adquirir lo que antes se tenía.*
 2. *tr. Volver a poner en servicio lo que ya estaba inservible.*
 3. *prnl. Volver en sí.*
 4. *prnl. Dicho de una persona o de una cosa: Volver a un estado de normalidad después de haber pasado por una situación difícil.*
- Real Academia Española ©*

El concepto de recuperación, de acuerdo a su definición gramatical implica muchas cosas y todas diversas entre sí. Ateniéndose a éstas, uno podría preguntarse qué recuperación del 'ex' CCDTyE es posible en tanto supo constituirse como *exceptio* (Agamben; 2002b), en donde no podía ser incluido en la trama del espacio público a la cual sin embargo había pertenecido -recordemos que supo ser terminal de tranvías y de una línea de colectivos-, generándose al día de hoy una situación de *ajenidad-pertenencia* (Agamben; 2002a), en la cual "El Olimpo" aparece yuxtapuesto en las historias del barrio y de la vida vecinal, y también, en aquellas historias sobre las que no se quiere/puede hablar. En este marco, "El Olimpo" se constituye no sólo en referencia al espacio físico, a la materialidad de la manzana que ocupa en el barrio de Floresta y que en su momento supo estar destinada a otros usos; sino también se constituye a partir de aquellos recuerdos fragmentados, dispersos que remiten a "El Olimpo" como CCDTyE a partir del año 1978 y que claramente se instituye como ajeno a la vida vecinal y barrial del territorio social. Por lo tanto, la *ajenidad-pertenencia* se enlaza a la superposición de estos espacios encontrados.

De acuerdo a esto, una buena pregunta sería si este recuperar, “volver en sí”, “volver a un estado de normalidad”, no implica también el hecho de recuperarlo como CCDTyE y en todo su sentido, considerando éste su último estado “normal”. Es decir, ¿hasta qué punto la ‘recuperación’ no es recuperación completa si no se le devuelve a eso recuperado el sentido y la entidad que tenía?

Siguiendo este análisis, no se podría hablar de ‘recuperar’ el ‘ex’ CCDTyE “El Olimpo” “para los vecinos”, como tampoco sería una recuperación si se le intenta dar otro uso, otro destino. La pregunta entonces sería, si la recuperación no conlleva necesariamente un cambio de sentido -dejar de ser CCDTyE- lo cual no puede ser nunca, en tanto se lo está recuperando en su sentido de CCDTyE.

Frente a este callejón sin salida en el que nos ubica el análisis semántico de la palabra ‘recuperación’, creemos que poder *desacralizarlo*, en el sentido de *sacer* como lo sagrado referido al poder soberano, el cual ejerce un derecho de vida y muerte, nos permitiría, como señala Agamben “*arrancarles a los dispositivos -a cada dispositivo- la posibilidad de uso que ellos han capturado*”, intentando la profanación de lo improfanable (Agamben; 2005). Es decir fisurando el derecho de vida y muerte que rigió tras las paredes del CCDTyE, atenderíamos también contra el propio poder soberano, e iniciaríamos un proceso de *desacralización* en donde la profanación nos permitiría construir otra manera de hacer uso de un lugar entendido como ‘respetable’, en tanto parte de lo sagrado, y desactivaríamos un *dispositivo de poder* que aún hoy continúa resonando sobre el territorio social.

En el verbo ‘recuperar’ resuena un tiempo pasado al cual es (im)posible aferrarse, pero que sin embargo por constituirse a partir de una acción presente logra enlazar los dos tiempos en un mismo movimiento. Consideramos pensar la “recuperación” en términos de *re-cuperación*, intentando dar cuenta con el aislamiento del prefijo de aquello nuevo que emerge, en donde lo que se instituye como *re-cuperado* lo hace en términos de lo no idéntico a lo que fue anteriormente, sin que eso signifique la institución de lo puramente nuevo.

Profanar “El Olimpo”, aquél lugar en el que algunos creían ser Dios, “*significa abrir la posibilidad de una forma especial de negligencia, que ignora la separación [entre lo sagrado y lo profano] o, sobre todo, hace de ella un uso particular*”. (Agamben; 2005: 99)

‘RECUPERANDO’ EL ‘EX’ CCDTyE “EL OLIMPO”

Avanzando en un ejercicio de análisis, nos propusimos retomar los discursos de nuestros entrevistados -miembros de la agrupación “Vecinos por la memoria Olimpo-Orletti”¹⁴-, buscando indagar en las significaciones que son puestas en juego en la noción misma de *re-cuperación*, para lo cual pensamos tres líneas de abordajes posibles, una que refiere a cómo evocan los sujetos la noción, otra que refiere a la temporalidad de la misma, y por último las significaciones respecto del uso de aquello que se *re-cupera*.

En función de la primera línea de abordaje, aquella que refiere a cómo es pensada la noción de *re-cuperación*, Guillermo nos decía:

“A propósito, ustedes dicen ‘recuperación’ y ese es un término que nosotros no usamos porque nunca fue nuestro, siempre fue una cosa ajena, o sea nosotros desalojamos a la Policía federal del lugar y empezamos a transformarlo en lo que es...”

E: Claro, está en juego ese concepto...

R: Sí, los conceptos valen, tienen valor, a nosotros, a la gente espontáneamente le sale la ‘recuperación’ pero nos ponemos a reflexionar y si nunca fue nuestro. Es distinto si vos tenés un predio te lo sacan y después lo recuperas... O sea el gran logro, uno de los grandes logros es que

¹⁴ A fines de preservar la identidad de nuestros entrevistados, sus nombres reales fueron cambiados.

a la Policía Federal en la Argentina nunca nadie la sacó de ningún lado, así, de sentirnos guapos, ¿no?” [Guillermo]

Similar al planteo que nosotros realizamos, Guillermo cuestiona críticamente el sentido de la palabra, poniendo en juego la ajenidad respecto del espacio. De este modo, no puede *re-cuperar* algo que nunca fue suyo.

Por otro lado, si nosotros señalamos que en la noción de ‘recuperación’ resuena un tiempo pasado al cual es (im)posible aferrarse, pero que sin embargo por constituirse a partir de una acción presente los dos tiempos aparecen enlazados, Guillermo referirá a una temporalidad particular la cual le permite pensar el sentido de ‘recuperar’. De este modo, toma como punto de partida temporal de la acción el desalojo mismo de la Policía Federal del predio.

Avanzando en el relato nos decía:

“E: [...] Y al principio de la entrevista discutíamos lo de recuperación, y yo lo problematizo igual que vos, pero hay algo interesante porque el Olimpo empieza a ser el Olimpo con el campo, pero anteriormente ese predio era, no digo del barrio, pero había sido la estación de tranvías y era otra la vinculación que tenía con el barrio, de todas maneras... ¿sí no es recuperación que sería? Porque es interesante...”

R: Apropiación... Desalojo, a mí me gusta desalojo porque te digo, yo interiormente digo ‘nunca nadie corrió a la policía, y a mí la policía me corrió toda la vida’ (risas)...” [Guillermo]

Descartando la noción de ‘recuperación’, Guillermo propone el término de *apropiación*, *desalojo*, en las cuales hace jugar su propia biografía. “A mí la policía me corrió toda la vida”, da cuenta de la imposibilidad de escindir la singularidad de lo social, la cual se ve sometida de modo constante por la *producción magmática de significaciones* (Castoriadis, 1999), al tiempo que es la noción de *desalojo* la que le permite hacerse de un espacio que le era ajeno, pero que sin embargo, consideraba que podía ser suyo. Ahora bien, creemos que en la noción de *apropiación* no emerge aquel pasado el cual es razón de ser de la lucha de “Vecinos por la Memoria”, en tanto la lucha por la *re-cuperación* intenta resignificar el sentido que fue capturado por el CCDTyE a partir de su funcionamiento, pero emerge la figura de *la policía* y su desalojo como punto de partida de la acción, lo cual nos invita a preguntarnos si es ésta una personificación posible de aquel pasado que resuena en el ‘ex’ CCDTyE y del cual se desprende el carácter significativo que asume para Guillermo.

Avanzando en el análisis e intentando escapar a esta aporía nominativa, es fructífero traer a colación nuestro intento por conceptualizar al ‘ex’ CCDTyE como *dispositivo*, en donde una de sus características es la de constituir regímenes propios acerca de lo que es válido decir o no acerca de ellos. En este sentido, los *dispositivos* poseen como dimensión *curvas de enunciación* (Deleuze, 1990), dentro de las cuales se configuran diferentes posicionamientos, variables acerca de lo que se puede decir. No se puede decir cualquier cosa en cualquier tiempo, como tampoco en cualquier dispositivo. No obstante, en esta posibilidad que tienen los dispositivos de constituir regímenes de enunciación se revela el carácter creativo de los mismos. Particularmente en el caso del ‘ex’ CCDTyE “El Olimpo” como *dispositivo*, en el hecho de que su régimen permita anidar la noción de ‘recuperación’, como así también la de *apropiación*, emerge la novedad del régimen en tanto permite comprender enunciaciones contradictorias. En este sentido, lo que importa no es la originalidad de la enunciación, sino la novedad del régimen. En este marco es que emerge lo propio de las *curvas de enunciación* en su carácter, justamente, de curvas: su movilidad, bifurcación, diseminación, tensión, yuxtaposición y la especificidad de los *dispositivos*: su enlazamiento espiralado de lo que es con lo que va siendo.

Otro aspecto que emerge en el relato de nuestros entrevistados en relación a la noción de ‘recuperación’ es su temporalidad: límites, continuidades y rupturas.

Consideramos que el abordaje de la temporalidad de un proceso resulta complejo, en tanto el sujeto que reconstruye lo hace enlazando su propia biografía al desarrollo histórico de los procesos. De este modo, en la reconstrucción histórica se imponen desplazamientos respecto del desarrollo fáctico de los hechos. En este sentido, en los relatos emergen registros temporales diferentes a la sucesión lineal del proceso de *re-cuperación* del 'ex' CCDTyE, en donde las periodizaciones se constituyen a partir de determinados hitos temporales que rompen con los marcos espacio temporales lineales, sucesivos, propios de la *temporalidad identitaria* (Castoriadis, 1999). En este sentido, lo que se exhibe en los relatos de nuestros entrevistados, los cuales son posibles en el intercambio que habilita el lenguaje, es el advenimiento de la dimensión significativa del representar-decir que lo constituye la *lengua*. Es de este modo que emerge la temporalidad como alteración-creación, expresión del movimiento instituyente perpetuo de lo histórico-social.

El recorrido 'calendario', lineal, homogéneo y continuo es sustituido por el tiempo de los haceres prácticos los cuales como "*islotos inconmensurables de duración*" (Bourdieu, 2007), aparecen yuxtapuestos de modo artificial con la sucesión lineal del proceso histórico social.

En este sentido, Guillermo parte de considerar que la lucha por la *re-cuperación* no es permanente, sino que adviene permanente, en una interrelación compleja de lo que es con lo que va siendo, en el cual el proceso no se escinde de las relaciones sociales que en él y por él se van desarrollando:

"E: Esta bien, pero puntualmente con Olimpo, tampoco te voy a pedir que hables por otras agrupaciones pero, ¿es una lucha que está concluida, es una lucha que todavía se tiene que seguir dando...?"

R: La lucha nunca está concluida, nunca (enfático), la lucha es permanente... lo que pasa también es que hay que reconocer las etapas, porque tampoco es una cuestión de una escalera sin descansos porque no te da el cuore, es una combinación, tampoco que el descanso te quedas ahí... [...] Se desalojó a la Federal, ahora adentro del Olimpo se dan relaciones sociales, depende cómo se va dando esta lucha puede quedarse en una agrupación R.E.I.R.¹⁵ o puede llegar a ser solamente seminarios académicos, yo creo que tiene que articular todo, pero eso es algo que va tener que ir armándose y desarmándose dependiendo de la gente que participe, porque si vos hacés, digamos seminarios y no te viene nadie no sirve o aunque sea solamente seminarios no sirve y si haces solamente telares y cursos de R.E.I.R. tampoco era el fin, o sea eso va a ser una tensión que va a estar ahí dependiendo, y la gente va a seguir los momentos ¿no? Ustedes estudian los ciclos de la historia ¿no? Hay grandes ciclos de subida y de bajada y en esos ciclos hay momentos de pequeños altibajos, y hay que ubicarse en la época que a uno le toque vivir, pero no termina, no va a terminar... puede ser que en algún momento el Estado quiera hacer, depende, digamos si gana el gobierno la derecha puede ser que derrumben los sitios de memoria y pongan supermercados o playas de estacionamiento, y después habrá luchas para recuperarlo, yo por lo menos mientras viva voy a luchar para... ahí sí, si me lo tiran abajo dejo la facultad, me pongo en primera línea..." [Guillermo]

Daniela por otro lado, pero de modo articulado, también plantea un proceso que no se cierra, el cual es permanente, sin embargo consideramos que en este relato resuenan otras cuestiones:

"E: Y esto de la recuperación, de la lucha por la recuperación, ¿vos crees que es algo que se cierra, que tiene un final?"

¹⁵ El Proyecto R.E.I.R. Red de Espacios e Intervenciones Recreativas, se encuentra conformado por artistas, docentes y recreólogos, los cuales a través de talleres y jornadas recreativas comunitarias se proponen la construcción de lazos sociales como modo de recuperar el espacio público, popular y participativo. Cfrt. *Diario Olimpo 2010* <http://www.scribd.com/doc/36650458/Diario-Olimpo-2010>

R: No, yo creo que no, porque... a ver... primero porque la historia no se cierra, después porque después, ojala me equivocara, desde la realidad es que siempre va a haber más por saber e investigar, aun cuando se abran los archivos que están porque muchos archivos fueron destruidos, no creo que todos, no creo en esa historia de que la mayoría se destruyó y por eso no están y se sabe poco, yo creo que hay muchas cosas que deben estar guardadas... pero esto lo creo además porque creo que la impunidad que los militares tienen digamos, yo creo que algunas cosas se empezaron a quebrar, la muerte de Febres fue una de las cosas que por lo menos a mí me da esa pauta, creo que tenían tal grado de impunidad que creían que esto era eterno, entonces esa soberbia, hace que tal vez no se hayan desprendido de muchas cosas, creo que en algún lugar hay mucha más información de la que tenemos y además seguramente siempre va a haber algo más por descubrir, porque cuando uno va leyendo va descubriendo esta trama más compleja... (...)... entonces creo que siempre van a haber cosas por descubrir, no creo además que se puedan llegar a recuperar todos los cuerpos, creo que no, no creo que se pueda llegar a hacer todos los juicios, ni remotamente, si vamos a este ritmo vamos a estar enjuiciando dentro de 100 años a gente que se murió hace 100 años digo, entonces me parece que esto no, no, no... desde este punto de vista no puede tener un cierre, sí ir cerrando etapas, que por eso que políticamente no hay una voluntad real, es una cáscara que vació de contenido muchas cosas, porque si los juicios fueran como tendrían que ser tal vez existiera la esperanza de que de acá a 10, 15 años se hubiera juzgado a todos y entonces uno podría tener un poquito más claro de decir esto de... "al menos cierro esto", y la realidad es que no lo vamos a cerrar nunca, el hecho de que hayan pasado 30 años, dicen que la justicia cuando es tan lenta no es justicia, y algo de esto hay... creo que no se va a cerrar porque algo siempre va a quedar, gente impune que harán cosas que nunca se van a saber..." [Daniela]

Lo que sí emerge en los dos relatos es la (im)posibilidad de cierre y de clausura de lo pretérito. En este sentido, y como ya señaláramos, la *re-cuperación* del 'ex' CCDTyE apertura disputas de sentido, de significación, cuestión que se ve complejizada aún más por la inscripción en la singularidad y las transformaciones en la subjetividad social que la experiencia de los hechos del pasado reciente produjo, los cuales continúan siendo fuente y disparadores, aún hoy, de representaciones al respecto.

Además lo que emerge es el carácter abierto de un proceso iniciado con el genocidio, el cual implicó un proceso de ruptura violento con lo que venía siendo, en donde los procesos de violencia desatados -que tienen su expresión máxima en la producción del detenido-desaparecido y en los CCDTyE como *operadores de la devastación* (Gatti, 2008)- irrumpieron en la cotidianeidad de la vida, provocando quiebres en la estructura de sujeto, desarticulando el mundo de la interacción, aislando y quebrando los proyectos colectivos. Como señala Puget (2006), ante estos procesos de avasallamiento emerge un *vacío de significación*, en el cual la realidad social aparece como difícil de ser representada.

No obstante, sabemos que es en los trabajos de rememoración donde pueden empezar a producirse procesos de eslabonamiento, de representación significativa de los procesos de aniquilamiento. La construcción de una narrativa que otorgue sentido a los hechos del pasado es fundamental. Ahora bien, para esta tarea es necesaria la apertura de espacios sociales que habiliten a esta tarea, cuestión a la cual de modo elíptico hace referencia Daniela. Para ella la historia no se cierra, no sólo en términos de la dimensión clandestina que asumió el genocidio lo cual dificulta las posibilidades de un conocimiento completo, sino también en tanto no se consoliden espacios sociales y compromisos colectivos que permitan la construcción de sentido.

Otra cuestión a la que hace referencia Daniela es a la posible reversibilidad del proceso. Ahora bien, ¿habría reversibilidad en un proceso de *re-cuperación*? Creemos que no, en tanto lo *re-cuperado* implica una forma particular de *profanación*, la cual implica una negligencia que rompe con la posibilidad de uso que el 'ex' CCDTyE como *dispositivo* capturó. En este sentido, el pasado no volverá a ser lo que era, porque el presente desde el que se inicia lo ignora como condición única desde el cual *re-cuperar*.

En función de esto, la *re-cuperación* / *apropiación* del 'ex' CCDTyE apertura a la construcción de otros modos posibles de hacer uso de un lugar que, para muchos, es entendido como 'respetable' y que al mismo tiempo anuda disputas del pasado pero también del presente. Al mismo tiempo, poder pensar el acto de *profanación* ya no cómo resistencia, cómo el otro término de las relaciones de poder, sino como exceso de las mismas, marginalidad que se cuela en lo instituido apertura estrategias que escapan a la dicotomización entre lo que fue y lo que debe ser.

Como bien nos señala Castoriadis (1999), sabemos que en las temporalidades por las cuales se manifiestan sucesos del pasado puede emerger no sólo un conjunto de hechos fácticos los cuales son enunciados desde el presente, sino también lo pretérito en su carácter *magmático* de significaciones abiertas al presente, y por qué no, al futuro también. De este modo, en el movimiento continuo en su carácter de *magma* no existen significados unívocos.

Otra cuestión que toma relevancia para nosotros en relación al proceso de *re-cuperación* son los *usos* posibles del espacio. Esto es fundamental en tanto implica qué modalidad adquirirá la materialidad del espacio, cuestión no menor en tanto entendemos que es en la materialidad donde se anclan los sentidos y significaciones respecto del pasado reciente (Pollak, 2006). Cómo inscribir en esta materialidad aquello que se considera digno de ser recordado será algo a problematizar, al tiempo que implica -en el caso del 'ex' CCDTyE "El Olimpo"- el entrecruzamiento con las resonancias del CCDTyE en el territorio social.

Por otro lado, en las disputas por el *uso* del espacio es que se pone en juego el carácter mismo del 'ex' CCDTyE como *dispositivo de poder*. En este sentido, de qué modo franquear materialmente el uso que ha capturado es una disputa que aún hoy resuena de modos diversos en todos los procesos de *re-cuperación* de 'ex' CCDTyE y su institucionalización como Espacios para la Memoria. En la tensión entre *profanación* y aquello que es importante de ser recordado es que se produce el proceso de *re-cuperación*.

Retomando el discurso de nuestros entrevistados, Guillermo parte de su propia experiencia para problematizar las posibilidades de un lugar que no se constituya como simple espacio de exposición:

"...bueno, yo laburé en, estuve cuatro años en México en el Museo de Trotsky entonces tenía experiencia de cómo mover un centro físico y con memoria, las actividades que debíamos realizar para, digamos que no sea solamente para que el público venga y mire donde le pegaron el picotazo sino, generar charlas, generar debate, hacer una biblioteca, una asociación cultural, unirse con la universidad..." [Guillermo]

Al mismo tiempo, considera importante el apropiarse socialmente del espacio como un modo posible de construir militancia:

"Y un lugar de apropiación, no es que yo hago actividad para que vos vengas y mires, ¿no? Sino involucrate, ¿no? Donde haya puertas abiertas para que la gente participe. Pero esos son estilos de construcciones de militancia..."

E: ¿Y qué era lo que ustedes querían hacer con..."

R: Un centro cultural y barrial, digamos un espacio de participación donde tenga desde una radio, un teatro, un espacio amplio para actividad, salones para que la gente se reúna, haga lo que quiera y una actividad que centre, que mantenga esta cuestión de memoria, que estamos haciendo vida en un lugar donde los militares hicieron muerte... que lo ganamos..." [Guillermo]

Así, *hacer vida en un lugar donde los militares hicieron muerte* aparece como modo de poder desarticular el uso que estos dispositivos habían capturado durante la dictadura, sin que ello signifique la instauración de lo puramente nuevo, ya que en este sentido, el

mandato de *memoria* implica poder reconocerlos como CCDTyE. Son estas cuestiones las que emergen cuando se piensa en el pozo y el uso que se le puede dar.

“E: y la otra vez hablábamos del uso que se le puede dar al predio, con respecto al pozo vos nombraste que le habían dado el decreto en el pozo... ¿qué piensan? ¿Qué uso darle? ¿Qué es lo que se puede hacer con el pozo?”

R: El pozo tiene que ser un museo lo único que tiene que tener digamos... no se puede hacer nada, que quede de lo que fue lo que quedó, porque no están las cárceles, se cambiaron algunas interiores pero bueno ese horror por ahí es necesario para... para la memoria. Lo que pasa es que no sea una memoria en abstracto, ¿no? Si no hay actividades, si no hay en esa visita que se haga una reflexión y eh... un compromiso porque en última instancia también ir a un museo o sea... (...)” [Guillermo]

De otro modo pero articuladamente, Daniela hace emerger la figura del museo como forma concreta a la cual éstos Espacios para la Memoria deben poder anteponérsele. Así, los mismos deben poder constituirse alrededor de la denuncia de lo sucedido durante la dictadura. Es importante señalar que es en el relato de Daniela en donde el elemento de denuncia, de escrache, de colocar sobre el ámbito público y social a través de la materialidad de estos sitios lo que sucedió, aparece de modo más claro.

“E: ¿Y cuál es tu opinión con respecto a estos sitios de memoria? ¿Cómo los ves y que es lo que deberían ser?”

R: Nosotros en el proyecto decíamos que no tenía que ser un museo típico, porque museo suena a esto de bronce, a esta quietud del bronce, y tienen que ser un espacio de reflexión, que cuente lo que pasó, de denuncia, un espacio vivo, pero no para hacer cualquier cosa, y esta es una discusión que tenemos con mucha gente que dice “bueno, hagamos cualquier cosa acá, hagamos actividades de cualquier tipo” (...)” [Daniela]

En estas ideas de que *no tenía que ser un museo típico* y de que *ese horror por ahí es necesario para la memoria* consideramos que se condensan las tensiones alrededor de las cuales se constituye el principal problema acerca de los usos y las modalidades materiales que los Espacios para la Memoria deben asumir. La realidad que los CCDTyE instituyeron es una novedad radical la cual no puede ser vuelta a componer. Alrededor de esta cuestión es que gira nuestra noción de *re-cuperación*, y en consonancia con lo que nos propone Castoriadis (1999), creemos que el término de *magma* resulta una herramienta útil para pensar la complejidad de estos procesos: *“modo de organización de una diversidad no susceptible de ser reunida en un conjunto, ejemplificada por lo social, lo imaginario o lo inconciente”* (Castoriadis, 1999: 34), en donde el *magma* no puede volver a su situación previa ni tampoco devenir situación magmática nuevamente. Es en este sentido que la lógica conjuntista identitaria parece ante el intento de volver a componer, volver a presentar la situación previa, lo cual conlleva pensar nuevas herramientas para construir sentido allí donde el sinsentido primó (Gatti, 2008). Parte de este problema es al que hace referencia Daniela.

De modo articulado, de qué modo construir memoria en lugares que fueron operadores del horror es otra de las cuestiones. Partiendo de que los procesos inaugurados por el genocidio constituyeron una realidad traumática para los sujetos muchas veces éstos no se inscriben como rasgos de la experiencia sino como *no-acontecimiento* (Kaes, 2006), en donde la preservación de la estructura del sujeto es lo que guía el proceso. Desde el campo psicoanalítico se señala que este agujero en la memoria puede llegar a representarse a través de la intervención de otro que lo represente. Haciendo una analogía, tal puede ser la función de los memoriales: transformarse en memoria de los sujetos, representando aquello para lo cual no se encuentra lenguaje, reconstruyendo una genealogía posible para una historia colectiva.

Siguiendo a (Melendi, 2007), una noción anterior a la de memorial fue la de *monumento*. La palabra latina *monumentum* deriva de la raíz indo-europea *men- (pensar) que designa, por oposición a *corpus* (cuerpo), la actividad del pensamiento; *men- es tener presente en el espíritu y, por lo tanto, recordar. Así el imperativo *memento* (acuérdate) señala una de las funciones esenciales del espíritu, *memini*: la memoria. Y el monumento, como cualquier otra categoría estética es históricamente contingente, lo cual conlleva a pensar en el memorial como variación propia de nuestro tiempo, donde se juegan posibilidades estéticas que se entrelazan con los sentidos en que entendemos la historia y los procesos representacionales que se aperturan a partir de las catástrofes sociales. En el caso del genocidio argentino, de qué modo representar ese *nuevo estado del ser* (Gatti, 2008) que constituye la desaparición, como *huella que no hace marca* (Rousseaux, 2007), y los espacios de realización del aniquilamiento, los CCDTyE se constituyeron en el nuevo desafío.

De alguna de estas cuestiones vuelve a dar señales Daniela en su relato, y en consonancia con Guillermo, piensa al *pozo* de “El Olimpo” como espacio particular, de categoría diferente a la totalidad del campo por lo cual postula que su utilización debe ser acorde. Asimismo, la denuncia emerge nuevamente, pero con un contenido específico: poner nombres y rostro, al mismo tiempo que historizar a los detenidos-desaparecidos.

“el Olimpo es especial porque la zona donde funciona el campo es sólo una parte del predio, entonces nosotros consideramos que la zona de lo que llamamos el pozo... (...) si bien nosotros tenemos claro que el espacio es todo, pero no de la misma categoría digamos, entonces bueno, una de las cosas que se acordaron y que se están haciendo es que haya zonas dentro de lo que es el pozo, las zonas donde fueron el casino de oficiales que sea zona de escraque, de denuncia, donde estén todos los circuitos represivos, los torturadores, que sea, digamos, una zona básicamente de denuncia y de información de este tipo... la zona donde estaban los secuestrados y las zonas donde funcionaba y se movían ellos, que funcione en la parte de donde eran las celdas, que funcione allí lo que son las historias de vida, porque muchas veces está esto de un nombre, una fecha sin un rostro, parece que su vida empezó y terminó allí... (...)” [Daniela]

Al mismo tiempo, a la historia de los detenidos-desaparecidos se le debe poder sumar la “*otra historia*” -que sin embargo es la misma-: la de la *represión*, exhibiendo quienes eran y quienes son los perpetradores, denunciando. Esta acusación articulada dialécticamente debería poder armar parte del *rompecabezas*.

“...entonces en este tipo de lugares la idea nuestra por lo menos es esa, que se cuente la historia de vida de los que ahí pasaron, que se cuente la otra historia, esta historia de la represión, que se les ponga rostro y... digamos, como también imagen contraponiendo, porque a veces es “sí, fulano de tal represor, genocida o...” el adjetivo que le quieras dar según las distintas opiniones, la realidad es que esa gente todavía hoy no se conocen fotos porque, vuelvo a lo mismo, sigue estando todo muy tapado y de los que conocemos hay muchísimos más que no, pero bueno, poco a poco ir armando esto como una especie de rompecabezas y bueno, que sea una denuncia, que sea didáctico por decir así, y poder contar y que alguien pueda, una escuela o quien sea que se acerque y vaya, y alguien pueda... que quizá estuvo allí o no...” [Daniela]

Como señala Vega Martínez (1997), el detenido-desaparecido se instituyó como una *figura nueva de toda novedad*, produciendo un trastrocamiento en los marcos sociales habituales con los que se piensa la frontera entre la vida y la muerte. De qué modo simbolizar aquello mismo que escapa a la simbolización, ese (no) lugar en donde hace crisis lo “*que hace ‘mantenerse juntas’ a las palabras y a las cosas*” (Foucault, 1968: 3), es el desafío que se presenta en este intento de *ir armando (...) una especie de rompecabezas*. Es justamente esta imagen a la que apela Daniela la que da cuenta de aquello roto, despedazado, fracturado en mil pedazos que se intenta reconstruir. Sin embargo la imagen que proyecta un rompecabezas no deja de poseer fisuras, particiones.

Al mismo tiempo, la posibilidad de reconstrucción de las *historias de vida* que propone Guillermo intenta oponerse a los efectos de la figura del detenido-desaparecido en tanto es “individuo retaceado, [...] un cuerpo separado de su nombre, [...] una conciencia escindida de su soporte físico, [...] un nombre aislado de su historia, [...] una identidad desprovista de su credencial cívica, de sus cartas de ciudadanía.” (Gatti, 2008)

Lejos de ser una cuestión agotada, cómo representar los huecos, lo indecible, lo que ya no está, continúa siendo parte de un interrogante mayor acerca del cómo representar a los detenidos-desaparecidos.

Una cuestión significativa es que en los relatos de nuestros entrevistados no emerge la posibilidad de pensar otros usos para estos espacios *re-cuperados*. En este sentido, el régimen que construye el ‘ex’ CCDTyE como *dispositivo* se expone nuevamente. Respecto de esto, es interesante poder pensar que lo que proponemos como la *re-cuperación* del ‘ex’ CCDTyE intenta poder romper con el uso que el *dispositivo* había capturado, pero ¿hasta qué punto en el ‘ex’ CCDTyE como *re-cuperado* no se institucionalizó sólo unos usos como posibles? Es decir, que no sólo en la *re-cuperación* del ‘ex’ CCDTyE se juega la posibilidad de poder desactivarlo como *dispositivo*, sino también en su sentido de *re-cuperado*. ¿Será que la *re-cuperación* es un proceso que no se limita a la *re-cuperación* del espacio?

A MODO DE CONCLUSIÓN

El discurso de nuestros entrevistados -principal insumo en esta presentación- no puede dejar de ser pensado atravesado por la subjetividad social y como expresiones de las significaciones circulantes. En este sentido, son emergentes de condiciones socio históricas de posibilidad concretas, en donde se produce un proceso de apropiación del pasado en función de las necesidades del presente.

Sin embargo, en las posibilidades de construcción de un discurso que *hable* sobre aquello para lo cual no existen palabras, emergen otras cuestiones. Retomando a Gatti (2008), las narrativas que produce el *chupadero* se constituyen en esa imposibilidad, estructuran un relato particular, de textura oscura, que remite al carácter que asumió el CCDTyE como núcleo de la producción del exterminio, en donde es el lenguaje mismo, sus posibilidades de representar el mundo, lo que entró en crisis.

Teniendo en cuenta esto, es que consideramos la importancia que tiene la semántica en la acción histórica de re-definir los efectos y resonancias de los procesos iniciados con el genocidio. En este sentido, nuestra propuesta de *re-cuperación* apunta a poner en cuestión los sentidos con los cuales se *re-cupera* el pasado. También intentamos probar la operatividad de la noción de *dispositivo* en cuanto a las características del régimen de enunciación que establece. Más allá de esto, hay dos cuestiones que emergieron del análisis y que nos parece importante retomar. Por un lado, nuestra consideración del proceso en los términos de una *re-cuperación* e imbricados con una acción de *profanación*, apuntaba principalmente a las posibilidades otras de uso que podía tener el espacio. Si bien la *re-cuperación* misma ya implica un uso distinto a aquel que el *dispositivo* había logrado capturar, en las significaciones respecto de los usos posibles el *dispositivo* logra hacer preponderar unos usos sobre otros posibles. Esto nos invita a reflexionar acerca de si los procesos de *re-cuperación* de ‘ex’ CCDTyE tienen un final, y por otro lado acerca de los alcances que el ‘ex’ CCDTyE como *dispositivo* -con sus regímenes, curvas de enunciación y visibilidad, reglamentos y sujetos imbricados- tiene sobre las estrategias mismas de acción. Si bien planteamos siguiendo a Foucault, que un modo de poder superar analítica y teóricamente la centralidad de la institución, de la función y del objeto, era pensar en términos de *dispositivo*, ahora nos preguntamos de qué modo es posible superar -en los términos de estrategias de acción- la centralidad que asume el *dispositivo* ‘ex’ CCDTyE “El Olimpo” *re-cuperado*.

Esta presentación intentó constituirse en una reflexión acerca de un proceso de gran actualidad como lo es la *re-cuperación* de 'ex' CCDTyE, cuestión que saludamos positivamente ya que invita a una problematización respecto de los sentidos con los cuales interpretamos nuestro pasado reciente, y que son actualizados en estas acciones *re-cuperadoras*. No obstante, creemos que esto no debe obturar la reflexión crítica de estos procesos, de la cual se pueden extraer conocimientos estratégicos para las disputas del futuro. Como lo señalamos al inicio de nuestro trabajo, este fue intento exploratorio de problematización que lejos está de encontrarse cerrado.

BIBLIOGRAFÍA

Agamben, G. (2002a) *Homo Sacer I. El poder soberano y la nuda vida*, Editora Nacional, Madrid.

Agamben, G. (2002b) *Homo Sacer II. Estado de excepción*, Editora Nacional, Madrid.

Agamben, G. (2005) "Elogio de la profanación" en *Profanaciones*. Adriana Hidalgo, Buenos Aires.

Bourdieu, P., Chamboredon, J. C. y Passeron, J. C. (2002) *El oficio del sociólogo*, Siglo XXI Editores, Argentina.

Bourdieu, P. (2007) *El sentido práctico*, Siglo XXI Editores, Argentina.

Calveiro, P. (2008) *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*, Colihue, Buenos Aires.

Castoriadis, C. (1999) *La institución Imaginaria de la sociedad*, Vol. II. Tusquets, Buenos Aires.

Deleuze, G. (1990) "¿Qué es un dispositivo?", en VV.AA. *Michel Foucault Filósofo*, Gedisa.

Foucault, M. (1968) *Las palabras y las cosas*, Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (1991) "El juego de Michel Foucault", en *Saber y Verdad*, La Piqueta, Madrid.

Foucault, M. (2005) *El poder psiquiátrico*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Gatti, G. (2008) *El detenido-desaparecido. Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad*, Ediciones Trilce, Montevideo - Uruguay.

Kaes, R. (2006) "Rupturas catastróficas y trabajo de la memoria. Notas para una investigación", en Puget, J. y Käes, R. *Violencia de Estado y psicoanálisis*, Lumen, Buenos Aires.

Melendi M. A. (2007) "Tumbas de papel. Estrategias del arte (y de la memoria) en una era de catástrofes", en Lorenzano, S. y Buchenhorst, R. *Políticas de la memoria. Tensiones en la palabra y la imagen*. Gorla, Buenos Aires.

Puget, J. (2006) "Violencia social y psicoanálisis. De lo ajeno estructurante a lo ajeno ajenizante", en Puget, J. y Käes, R. *Violencia de Estado y psicoanálisis*, Lumen, Buenos Aires.

Pollak, M. (2006) *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, Ed. Al Margen, La Plata.

Rousseaux, F. (2007) "¿Existe una ética para la representación del terror? Escritura en los bordes de una ausencia sin restos.", en Lorenzano, S. y Buchenhorst, R. *Políticas de la memoria. Tensiones en la palabra y la imagen*. Gorla, Buenos Aires.

Vega Martínez, M. (1997) "La desaparición: un proceso mucho más complejo que la muerte de un individuo", en *Nuevo Espacio. Revista de sociología N° 1*, Oficina de publicaciones del CBC, Buenos Aires.

Vega Martínez, M. (1999) "La desaparición: irrupción y clivaje", en Sautu, Ruth (comp.) *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires.